

**PROCEDIMIENTOS SELECTIVOS PARA EL INGRESO Y ACCESOS AL CUERPO  
DE MAESTROS, ASÍ COMO PARA LA ADQUISICIÓN DE NUEVAS ESPECIALIDADES  
(Orden ECD/13/2019, de 5 de febrero. BOC del 12)**

**CUERPO: MAESTROS**  
**ESPECIALIDAD: EDUCACIÓN PRIMARIA**  
**TRIBUNAL Nº: 3**

**CONVOCATORIA PARA LA REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA**

Según lo establecido en la base 7.1.2 el tribunal convocará a los aspirantes para la realización de la segunda prueba a la que se hace referencia en el apartado siguiente, respetando, en todo caso, la antelación mínima establecida en la base 6.1. En estas convocatorias los aspirantes deberán asistir con carácter obligatorio en persona con la documentación oficial acreditativa de su identidad, no siendo válida la comparecencia de otras personas con algún tipo de apoderamiento. Las personas que no asistan decaerán en todos sus derechos y serán excluidos del proceso.

La Base 7.1.2. establece que la segunda prueba tendrá por objeto la comprobación de la aptitud pedagógica del aspirante y el dominio de las técnicas necesarias para el ejercicio de la docencia y constará de dos partes, consistentes en la presentación y defensa de la programación didáctica y en la preparación y exposición oral de una unidad didáctica, pudiendo finalizar con un debate sobre todo ello.

Los aspirantes dispondrán de una hora para la preparación de esta prueba, pudiendo utilizar material que consideren oportuno, sin posibilidad de conexión con el exterior, por lo que no podrán disponer de ningún medio con tecnología inalámbrica por wifi , bluetooth, etc. incluidos teléfonos móviles, relojes con tecnología smartwatch o similar.

Según lo indicado, se convoca en el IES Besaya, de Torrelavega, para la realización de la segunda prueba a los siguientes aspirantes:

**LUNES, día 22 de julio, a las 8:30 h**

- 1 SAN MARTÍN CORUJO, JAVIER
- 2 SAN MIGUEL TRUGEDA, FERNANDO
- 3 SANCHEZ GONZÁLEZ, BEATRIZ
- 4 SANCHEZ GONZÁLEZ, LOURDES
- 5 SANCHEZ GUERRERO, BÁRBARA

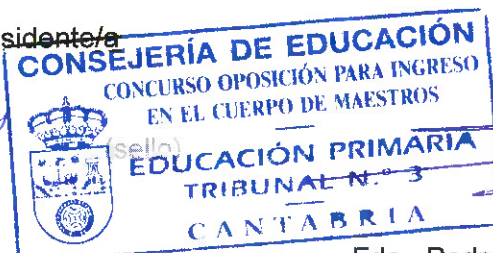
En caso de que, habiendo concurrido en el día y hora indicados, por decisiones del tribunal, alguno de los citados no pudiera realizar la prueba en el día indicado, quedará convocado para la misma hora de la siguiente jornada en que se desarrolle la prueba.

En Torrelavega a 17 de julio de 2019

El/la Presidente/a

EL Secretario





Fdo. Isabel Bernal Abia

  
Fdo. Pedro Martínez Pérez